



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.210/

MAT: APRUEBA CONTRATO SRTA.
PAULINA SOBARZO GODOY,
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
EN REEMPLAZO EN EL JARDIN
INFANTIL "RAYITO DE SOL".

LAJA, 15 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-53784930 de fecha 04.09.17 presentada por la Sra. Nancy Noriega Torres, Auxiliar de Servicios Menores del Jardín Infantil "Rayito de Sol".
2. Contrato de Trabajo: Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy, celebrado con fecha 06.09.17
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 06 de Septiembre 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Paulina Andrea Sobarzo Godoy
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Rayito de Sol"
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	06 de septiembre de 2017
Hasta	30 de septiembre de 2017
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Nancy Noriega Torres
Financiamiento	JUNJI

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GISELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/EHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)
- Archivo SSMM